

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : SISTEMA METROPOLITANO DE LA SOLIDARIDAD

Nomenclatura : AS-SM-13-2024-SISOL/MML-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE ESCALERA INTEGRADA ABIERTA METALICA DESDE EL 2° NIVEL HASTA LA AZOTEA 6° NIVEL DEL INMUEBLE UBICADO EN EL PREDIO DE MIRAFLORES

Ruc/código :	20609284103	Fecha de envío :	02/01/2025
Nombre o Razón social :	ARANDA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.C.	Hora de envío :	23:41:33

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Con respecto a la experiencia del personal responsable, ¿El Ingeniero Civil del tercer entregable puede ser el mismo del primer entregable?

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 14 Literal: A.3.3. Página: 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, debido a la naturaleza del servicio, el Ingeniero civil del tercer entregable deberá ser distinto al propuesto en el primer entregable.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SISTEMA METROPOLITANO DE LA SOLIDARIDAD
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-SISOL/MML-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE ESCALERA INTEGRADA ABIERTA METALICA DESDE EL 2° NIVEL HASTA LA AZOTEA 6° NIVEL DEL INMUEBLE UBICADO EN EL PREDIO DE MIRAFLORES

Ruc/código :	20609284103	Fecha de envío :	02/01/2025
Nombre o Razón social :	ARANDA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.C.	Hora de envío :	23:41:33

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Con respecto a la licencia de construcción, ¿A quién le corresponde realizar el trámite, a que modalidad pertenece y si el plazo del trámite de la licencia de construcción suspende el plazo de ejecución del servicio?

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** 5 **Literal:** 5.2. **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, no corresponde licencia de construcción ya que será un acondicionamiento; por lo que, bastará la presentación de la carta informativa a la municipalidad y le corresponde la presentación a SISOL.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SISTEMA METROPOLITANO DE LA SOLIDARIDAD
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-SISOL/MML-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE ESCALERA INTEGRADA ABIERTA METALICA DESDE EL 2° NIVEL HASTA LA AZOTEA 6° NIVEL DEL INMUEBLE UBICADO EN EL PREDIO DE MIRAFLORES

Ruc/código : 20609284103	Fecha de envío : 02/01/2025
Nombre o Razón social : ARANDA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.C.	Hora de envío : 23:41:33

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Con respecto a los cálculos estructurales, ¿La Entidad nos entregará los planos de estructuras de todo el edificio, existen pruebas de resistencia a la compresión del concreto existente en la zona de intervención donde la escalera va a apoyarse mediante anclajes al concreto, el plazo de las pruebas de ensayos de diamantina y ensayo de esclerometría necesarios para el cálculo estructural suspende el plazo de ejecución del servicio?

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 7 Literal: 7.2. Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, la Entidad no cuenta con planos estructurales; por lo que, la empresa deberá considerar lo requerido para realizar los cálculos estructurales de la escalera metálica a diseñar.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null